



VIOLÍN

ENSEÑANZAS PROFESIONALES



PROFESORES

Antonio Saura Torres
Francisco Jesús Guillamón Saorín
José Valentín Centenero Gallego
Laura Rodríguez Moreno
Fernando T. Asensi de San Mateo
Noelia Ferrando Arbona
Pedro Martínez García

ÍNDICE

- 0.1. Introducción
- 0.2. Objetivos enseñanzas profesionales de música. Objetivos de la asignatura
- 0.3. Contenidos
- 0.4. Metodología
- 0.5. Evaluación y calificaciones. Pérdida de evaluación continua
- 0.6. Relación de actividades complementarias
- 0.7. Evaluación de la programación y de la práctica docente

1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- 1.1. Objetivos
- 1.2. Secuencia y temporalización de contenidos
- 1.3. Evaluación y calificaciones
 - 1.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación
 - 1.3.2. Criterios de calificación
 - 1.3.3. Instrumentos de evaluación
 - 1.3.4. Mínimos exigibles
 - 1.3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua
- 1.4. Materiales y recursos didácticos.
- 1.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- 2.1. Objetivos
- 2.2. Secuencia y temporalización de contenidos
- 2.3. Evaluación y calificaciones
 - 2.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación
 - 2.3.2. Criterios de calificación
 - 2.3.3. Instrumentos de evaluación
 - 2.3.4. Mínimos exigibles
 - 2.3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua
 - 2.3.6. Actividades de recuperación: Alumnado con asignatura pendiente. Actividades de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares
- 2.4. Materiales y recursos didácticos
- 2.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- 3.1. Objetivos
- 3.2. Secuencia y temporalización de contenidos
- 3.3. Evaluación y calificaciones

- 3.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación
- 3.3.2. Criterios de calificación
- 3.3.3. Instrumentos de evaluación
- 3.3.4. Mínimos exigibles
- 3.3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua
- 3.3.6. Actividades de recuperación. Alumnado con asignatura pendiente.
Actividades de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación.
Adaptaciones curriculares.
- 3.4. Materiales y recursos didácticos
- 3.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- 4.1. Objetivos
- 4.2. Secuencia y temporalización de contenidos
- 4.3. Evaluación y calificaciones
 - 4.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación
 - 4.3.2. Criterios de calificación
 - 4.3.3. Instrumentos de evaluación
 - 4.3.4. Mínimos exigibles
 - 4.3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua
 - 4.3.6. Actividades de recuperación. Alumnado con asignatura pendiente.
Actividades de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación.
Adaptaciones curriculares
 - 4.3.7. Prueba extraordinaria de junio
- 4.4. Materiales y recursos didácticos
- 4.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- 5.1. Objetivos
- 5.2. Secuencia y temporalización de contenidos
- 5.3. Evaluación y calificaciones
 - 5.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación
 - 5.3.2. Criterios de calificación
 - 5.3.3. Instrumentos de evaluación
 - 5.3.4. Mínimos exigibles
 - 5.3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua
 - 5.3.6. Actividades de recuperación. Alumnado con asignatura pendiente.
Actividades de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación.
Adaptaciones curriculares
 - 5.3.7. Prueba extraordinaria de junio
- 5.4. Materiales y recursos didácticos

5.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

6. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

6.1. Objetivos

6.2. Secuencia y temporalización de contenidos

6.3. Evaluación y calificaciones

6.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

6.3.2. Criterios de calificación

6.3.3. Instrumentos de evaluación

6.3.4. Mínimos exigibles

6.3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

6.3.6. Actividades de recuperación. Alumnado con asignatura pendiente.
Actividades de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación.
Adaptaciones curriculares

6.3.7. Prueba extraordinaria de junio

6.4. Materiales y recursos didácticos

6.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

ANEXO 1. Petición de material para el aula

0.1. Introducción

Esta programación está basada en la Ley Orgánica 3 de Mayo de 2006 (LOE) y en el Real Decreto 1577/2006 de 22 de Diciembre en el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica de 2/2006 de 3 de Mayo de Educación.

Esta ley se desarrolla en la Región de Murcia en el Decreto de 11 de Abril de 2008 en el que se especifica el currículo de Enseñanzas Elementales de Música y la Orden de evaluación para dichas enseñanzas el 24 de septiembre de 2009.

Para las Enseñanzas Profesionales de Música, la Región de Murcia se basa en el Decreto de 2 de mayo de 2008, con publicación de 7 de mayo para el desarrollo del currículo y la Orden de Evaluación de Profesional de 12 de diciembre de 2008.

Decreto nº 2/2019, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios de Música y de Danza en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

0.2 Objetivos enseñanzas profesionales de Música. Objetivos de la asignatura

Las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Objetivos generales de los instrumentos de cuerda frotada de las enseñanzas profesionales

Las asignaturas de los instrumentos de cuerda (Violín, Viola, Violonchelo y Contrabajo) de las Enseñanzas Profesionales de Música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación (digitación, articulación, fraseo, etc.)
2. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
3. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
4. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
5. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
6. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
7. Tocar en público.

0.3 Contenidos

1. Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
2. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
3. Desarrollo de la velocidad.
4. Perfeccionamiento de todas las arcadas.
5. Armónicos naturales y artificiales.
6. Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
7. La calidad sonora: cantabile y afinación.

8. Vibrato.
9. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
10. Profundización en el estudio de la di-námica y de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren.
11. Equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
12. Iniciación a la interpreta-ción de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos.
13. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
14. Práctica de lectura a vista.
15. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de ma-nera crítica las características de sus diferentes versiones.
16. Práctica de conjunto.

0.4. Metodología

Las clases se impartirán observando aspectos teóricos y prácticos de la enseñanza del instrumento.

La teoría tendrá como misión dar al alumno la información precisa sobre aquellos asuntos que requieran un conocimiento general para su posterior aplicación; valgan como ejemplos la técnica, el estilo, análisis de obras, etc.

La práctica tiene encomendada la misión de aplicar los conocimientos teóricos a las obras que se estudien. Las clases prácticas se abordarán en dos ámbitos:

- Clases individuales, en las que se atenderán las necesidades específicas de cada alumno. Es necesario crear el hábito de estudio reflexivo y consciente, así como la capacidad de desarrollar un trabajo efectivo e inteligente.
- Clases colectivas, donde el alumno demuestra y comprueba el progreso propio y de sus compañeros, y se acostumbra a tocar en presencia de otros.

En las Enseñanzas Elementales estas clases vienen definidas como tales clases colectivas y en las Enseñanzas profesionales vendrán determinadas principalmente por las asignaturas de Música de Cámara y Orquesta.

Siempre que sea posible se escuchará y comentará música en clase. También se fomentará la asistencia al mayor número de conciertos posible.

Hay que favorecer una relación profesor – alumno basada en la confianza, el respeto y el trabajo mutuo, de forma que el proceso de enseñanza – aprendizaje se vea reforzado.

En caso de que las clases tengan que realizarse de forma telemática, utilizaremos para ello las plataformas de videoconferencia, con las cuentas corporativas que nos ofrece la Consejería de Educación. Nos adaptaremos a las posibilidades que tengan las familias.

0.5. Evaluación y calificaciones

Criterios de evaluación. Instrumento o Voz.

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz así como el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
Este criterio evalúa la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, el grado de asimilación y comprensión de las explicaciones y su aplicación práctica.
6. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
7. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
8. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
9. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

10. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad para autocrítica.
11. Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y el grado de madurez de su personalidad artística al tocar en público.

Pérdida de la evaluación continua

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: En caso de acumular el **20% de faltas** (incluidas las de pianista acompañante), sean justificadas o injustificadas, **se perdería el derecho a la evaluación continua, pudiendo** el alumno/a acogerse a un **procedimiento sustitutivo**. Dicho procedimiento consistirá en la realización de una **prueba de contenidos**, donde el alumno/a demuestre la superación de los criterios de evaluación reflejados en los mínimos exigibles. Los padres y en su caso, el/la alumno/a serán informados puntualmente cuando acumule el 10% de las faltas, del momento de la pérdida de la evaluación continua y de la fecha de celebración de la prueba de contenidos con suficiente antelación.

0.6. Relación de actividades complementarias

1. Las Audiciones son necesarias y deben aprovecharse lo máximo posible por parte del alumno, ya que el fin que se persigue con la música es interpretarla delante de un público. Se organizará el mayor número de audiciones posibles a lo largo del curso; de esta manera los alumnos irán adquiriendo mayor soltura durante su formación académica.

Las obras que necesiten acompañamiento de piano se interpretarán en público de esta manera, ya que contamos con un profesor pianista acompañante para tal fin.

2. Cursos: se perseguirán principalmente los siguientes objetivos:
 - Complementar la formación académica de los alumnos del conservatorio, así como de los profesores que participen.
 - Conocer, por parte de los alumnos, otros puntos de vista sobre las obras trabajadas en sus clases semanales.
 - Dar la posibilidad a los alumnos, principalmente a los de Enseñanzas profesionales, de conocer a un profesor que imparte clases en un Conservatorio Superior, con quien podría proseguir sus estudios.
3. Aspecto fundamental en la formación de un instrumentista es la asistencia presencial o telemática a conciertos en los que tenga oportunidad de conocer el repertorio solístico, camerístico y sinfónico del violín, así como de ver aplicadas en directo por músicos profesionales y de prestigio, las enseñanzas técnicas que recibe de sus profesores.

4. De igual forma consideramos muy interesante cualquier tipo de salida para visitar museos, exposiciones, ensayos de orquestas o grupos de cámara, representaciones teatrales, o cualquier manifestación cultural y artística que suponga un aumento en la motivación del alumnado así como un conocimiento más profundo de la realidad artística en la que el músico se encuentra.

Proponemos la asistencia los conciertos que se van a realizar en el auditorio de Murcia los días 8 marzo y 23 abril. Solicitamos presupuesto de autobús y gestión de las entradas por parte del centro.

0.7. Evaluación de la programación y la práctica docente

Atendiendo a la Orden de 12 de diciembre de 2008, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música, la Evaluación de los procesos de enseñanza y de la propia práctica docente, se encuentra en el artículo 11, donde se exponen.

1. El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características y a las necesidades educativas del alumnado. Para ello, tomará como referentes los objetivos de las Enseñanzas Profesionales de Música y los propios de las asignaturas a su cargo.
2. Los departamentos de coordinación didáctica realizarán dicha evaluación, referida a las distintas asignaturas atribuidas a cada departamento, después de cada sesión de evaluación ordinaria del alumnado.
3. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - a) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
 - b) Las medidas de individualización de la enseñanza y su aplicación, incluyendo, en su caso, las medidas de apoyo o ampliación.
 - c) La adecuación de la temporalización prevista en las programaciones docentes, así como de las estrategias de enseñanza, de las actividades de recuperación, de los procedimientos de evaluación y de la organización del aula a las características de estas enseñanzas y del alumnado.
 - d) La idoneidad y la actualización del material didáctico.
 - e) El aprovechamiento de los recursos del centro.
 - f) La coordinación, la colaboración y el trabajo en equipo, especialmente en el seno de los departamentos de coordinación didáctica y los equipos docentes.
 - g) El desarrollo de las funciones de tutoría y de orientación académica.
 - h) La organización y la realización de recitales, audiciones, conciertos y actividades complementarias y extraescolares relacionadas con las diversas asignaturas, considerando tanto su adecuación a la edad e intereses del alumnado como a los objetivos de las presentes enseñanzas y los propios de las programaciones docentes.

- i) La regularidad y adecuación en el intercambio de información con el alumnado y con sus familias en lo relativo al proceso de enseñanza y a su valoración.
4. Tras la evaluación final se valorará globalmente el desarrollo del curso escolar en relación con los aspectos del apartado anterior, así como la adecuación de los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación incluidos en las programaciones a la realidad educativa. El acta de esta última sesión se adjuntará a la memoria anual.
- Atendiendo a estas características, se propone el siguiente cuestionario con el fin de recoger los resultados mediante una escala Likert de 5 puntos con los siguientes valores:
1. Nunca
 2. Casi nunca
 3. Algunas veces
 4. Casi siempre
 5. Siempre

Además, cuenta con un espacio denominado 'Observaciones' para que realice las que estime oportunas con el fin de completar la información.

Responda a las siguientes cuestiones teniendo en cuenta la equivalencia precedente:

ASPECTOS A VALORAR

1 2 3 4 5

1. Se adaptan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la Programación didáctica a los establecidos en el currículo.
2. Se establecen de manera concreta los objetivos que ha de desarrollar el alumnado.
3. Existe relación entre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la programación didáctica, así como con las Unidades didácticas.
4. Se propone una temporalización de los contenidos a abordar durante el curso.
5. Se adapta la Programación al nivel del alumnado.
6. Se proponen actividades y estrategias metodológicas variadas que favorezcan la consecución de las metas establecidas.
7. Existen actividades diversas para adaptarse a la diversidad del alumnado.
8. El centro ofrece recursos didácticos y tecnológicos idóneos para la realización de las diferentes actividades programadas.
9. Se establecen criterios de evaluación coherentes con el nivel técnico e interpretativo del alumnado.

10. Se proponen diversidad de Procedimientos e Instrumentos para evaluar al alumnado de manera adecuada y personalizada.
11. Existen estrategias para intercambiar información con las familias de los alumnos.
12. Se organizan actividades complementarias, audiciones y conciertos adecuados a la edad e intereses del alumnado.
13. Se proponen las medidas pertinentes para atender al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
14. Hay coordinación en el seno de los departamentos de coordinación didáctica y los equipos docentes.
15. Se llevan a cabo las funciones de tutoría y orientación académica de manera adecuada.

Observaciones:

1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1.1. Objetivos

1. Iniciar el desarrollo de la autonomía en el estudio.
2. Adquirir correctamente la técnica de los cambios de posición, y poder abordar cualquier obra que presente cambios hasta 5ª posición y no tenga otras dificultades superiores de acuerdo con su nivel.
3. Interpretar varias obras del programa y participar en audiciones, actuando en público.
4. Controlar la afinación y perfeccionar la calidad sonora.
5. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y de memorización.
6. Adquirir un hábito de estudio que permita desarrollar las capacidades técnico-artísticas y aplicar progresivamente y con autonomía los conocimientos musicales, valorando el propio rendimiento y el tiempo empleado en el estudio.
7. Desarrollar el uso del vibrato.
8. Fomentar progresivamente el hábito de escuchar música y asistir a conciertos para adquirir progresivamente criterios interpretativos.

1.2. Secuencia y temporalización de contenidos

1.2.1. Trimestre 1º

- Trabajo de los cambios de posición, insistiendo mucho en la posición correcta de la mano izquierda hasta la 5ª posición.
- Desarrollo de los golpes de arco básicos.
- Desarrollo los recursos expresivos: vibrato, dinámica, matices, colores de sonido.
- Mayor exigencia progresiva en la afinación.
- Desarrollo del mecanismo de la mano izquierda y la velocidad. Con escalas y arpeggios (Bloch, Hrimaly, Flesch), en 2 y 3 octavas.
- Interpretación de obras en público.

1.2.2. Trimestre 2º

- Trabajo de los cambios de posición, insistiendo mucho en la posición correcta de la mano izquierda hasta la 5ª posición.
- Desarrollo los recursos expresivos: vibrato, dinámica, matices, colores de sonido.
- Mayor exigencia progresiva en la afinación.
- Continuación del trabajo sobre el vibrato.
- Mejora del sonido y afinación en las dobles cuerdas.
- Interpretación de obras en público.

1.2.3. Trimestre 3º

- Desarrollo los recursos expresivos: vibrato, dinámica, matices, colores de sonido.
- Trabajo de memorización posterior al montaje de cada obra.
- Interpretación de obras en público.

1.3. Evaluación y calificaciones

Criterios de evaluación:

1. Dominio de las posiciones y cambios de posición. (Objetivos 2, 4, 6)
2. Mecanismo de la mano izquierda: articulación, vibrato y afinación. (Objetivos 4, 6, 7)
3. Aprendizaje del estilo y el carácter. (Objetivos 3, 6, 8)
4. Lecturas a primera vista. (Objetivos 5, 6)
5. Tratamiento del arco y el sonido. (Objetivos 4, 6, 8)
6. Iniciación a las dobles cuerdas. (Objetivo 6)
7. Memorización. (Objetivos 5, 6, 8)
8. Capacidad de resolución de los elementos técnicos y musicales sencillos sin ayuda del profesor. (Objetivos 1, 3, 6, 8)

1.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

1.3.1.1. Trimestre 1º

- Dominio de las posiciones y cambios de posición. (Objetivos 2, 6)
- Mecanismo de la mano izquierda: articulación, vibrato y afinación. (Objetivos 4, 6, 7)
- Lecturas a primera vista. (Objetivos 5, 6)
- Tratamiento del arco y el sonido. (Objetivos 4, 6, 8)
- Iniciación a las dobles cuerdas. (Objetivos 6, 7)
- Memorización. (Objetivos 5, 6, 8)
- Participación en las audiciones programadas. (Objetivos 3, 6)

1.3.1.2. Trimestre 2º

- Dominio de las posiciones y cambios de posición. (Objetivos 2, 6)
- Mecanismo de la mano izquierda: articulación, vibrato y afinación. (Objetivos 4, 6, 7)
- Aprendizaje del estilo y el carácter. (Objetivos 3, 6, 8)
- Lecturas a primera vista. (Objetivos 5, 6)
- Tratamiento del arco y el sonido. (Objetivos 4, 6, 8)
- Iniciación a las dobles cuerdas. (Objetivos 6, 7)
- Memorización. (Objetivos 5, 6, 8)
- Participación en las audiciones programadas. (Objetivos 3, 6)

1.3.1.3. Trimestre 3º

- Dominio de las posiciones y cambios de posición. (Objetivos 2, 6)
- Mecanismo de la mano izquierda: articulación, vibrato y afinación. (Objetivos 4, 6, 7)

- Aprendizaje del estilo y el carácter. (Objetivos 3, 6, 8)
- Lecturas a primera vista. (Objetivos 5, 6)
- Tratamiento del arco y el sonido. (Objetivos 4, 6, 8)
- Iniciación a las dobles cuerdas. (Objetivos 6, 7)
- Memorización. (Objetivos 5, 6, 8)
- Capacidad de resolución de los elementos técnicos y musicales sencillos sin ayuda del profesor. (Objetivos 1, 6, 8)
- Participación en las audiciones programadas. (Objetivos 3, 6)

1.3.2. Criterios de calificación

La calificación será obtenida a través del análisis y la observación sistemática de la producción de los alumnos. Se evaluará cada uno de los criterios de evaluación con una nota del 1 al 10, estableciéndose el siguiente baremo:

- Criterio nº 1: 15 %
- Criterio nº 2: 15 %
- Criterio nº 3: 10 %
- Criterio nº 4: 10 %
- Criterio nº 5: 20 %
- Criterio nº 6: 10 %
- Criterio nº 7: 10 %
- Criterio nº 8: 10 %

1.3.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación, para todos los criterios, son los siguientes:

1. El profesor llevará un seguimiento semanal del alumno, realizando en todo momento una evaluación continua.
2. El rendimiento del alumno se reflejará trimestralmente mediante una cartilla o boletín informativo.
3. La calificación que aparezca en el boletín, habrá sido escrita tras una reunión realizada entre el profesor tutor y el resto de los profesores del alumno.
4. Ficha de seguimiento del alumno.
5. REC.
6. Diario de clase del profesor.
7. Audiciones, tanto en las clases colectivas como en las audiciones públicas realizadas en el auditorio,
8. Sesiones de evaluación trimestrales.

1.3.4. Mínimos exigibles

Respecto al programa del curso, los alumnos deben haber superado como mínimo lo siguiente:

- Sol Mayor, escala y arpegio en 3 octavas más el resto de las escalas en dos octavas.
- Dobles cuerdas en 1ª posición.
- Control del vibrato.
- Golpes de arco: martelé, legato, détaché.
- Cambios de posición de 1ª a 5ª posiciones.
- 8 estudios de los métodos del programa. Kayser del nº 11 al 19.
- Kayser 11, 12, 14 y 16 se pueden sustituir por 49, 41, 50 y 43 de Wohlfahrt o similares de Preparing for Kreutzer, Technique Take off! M. Cohen
- Polo nº 8 o de Trott nº 18.
- Interpretar 3 obras del programa y una de ellas de memoria.
- Participar en al menos dos audiciones.
- Sevcik op. 8 nº 1, 2, 3, 4, 8, 9.

Será imprescindible para obtener una calificación final de 5 cumplir todos los mínimos exigibles.

1.3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

No se podrá llevar a cabo la evaluación continua en una determinada asignatura si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al 20 % del total anual de horas de dicha asignatura. Se computarán también las faltas correspondientes al tiempo de trabajo del repertorio con el pianista acompañante. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua (REC). Los alumnos que tengan 10 faltas de asistencia a lo largo del curso perderán el derecho a la evaluación continua. Se les evaluará mediante una prueba de contenidos diseñada por el profesor.

Enseñanzas profesionales: el alumno interpretará entre 20 y 30 minutos obras y estudios en donde demuestre que ha superado los contenidos del curso.

1.4. Materiales y recursos didácticos

Estudios y obras de repertorio:

- Sévcik: Escalas y arpegios.
- Enjoying technique vol.1 y 2.
- "Preparing for Kreutzer" H Whistler.
- Hrimaly: Escalas y arpegios.
- Introducing the positions by Whistler.
- Bloch: Escalas y arpegios Vol. 1. Dobles Cuerdas Vol. 1.
- Flesch: Escalas y arpegios.
- Polo: Dobles Cuerdas.
- J. Sitt: Op. 32. Vol. II Y III.

- Wohlfahrt: Op. 45.
- Kayser: 36 Estudios.
- J. Dont: Op. 37.
- Bach: Concierto en La m.
- Vivaldi: Conciertos en La m, Sol m, Mi M (Primavera) op. 8 nº 1.
- Vivaldi: Sonatas.
- Haendel: Sonatas.
- Corelli: Sonatas.
- Fiocco: Allegro.
- Kuchler: Concertinos Op.12 y Op.15 en Re M.
- Rieding: Concertinos nº 21, 24, 5 y 25.
- Tchaikowsky: Canción triste.
- Mozart Album Vol. II-III. 12 Dúos.
- Schradieck: Escuela del mecanismo, vol.1.
- J. Ellerton: Tarantella.
- Stradivari: J. Alfaras. Vol 4.
- Technique Take off! M.Cohen.

1.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

Los alumnos recibirán clase de 30 minutos quincenalmente.

El repertorio más habitual que se interpretará será el siguiente, si alguna obra no estuviese incluida en esta relación el tutor deberá de comunicárselo al pianista acompañante con la suficiente antelación.

- Kuchler: Concertinos Op.12 y Op.15 en Re M.
- Rieding: Air varié y concertinos nº 21, 24, 5, 25.
- Tarantella: J. Ellerton.
- Stradivari: J. Alfaras. Vol. 4.
- Solo Time for Violin vol. 2 y 3.
- Solos for Young violinist vol.2 Barbara Barber.

2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1. Objetivos

1. Abordar estudios y obras que incluyan cambios de posición de la primera a la quinta, golpes de arco adecuados a su nivel y dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
2. Interpretar un repertorio de solista y de conjunto que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a su curso y nivel.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista tanto en el repertorio de solista como en el de conjunto.
4. Controlar permanentemente la afinación y perfeccionar la calidad sonora.
5. Continuar el desarrollo de la capacidad de memorización.
6. Adquirir un hábito de estudio que permita desarrollar las capacidades técnico-artísticas y aplicar progresivamente y con autonomía los conocimientos musicales, valorando el propio rendimiento y el tiempo empleado en el estudio.
7. Fomentar progresivamente el hábito de escuchar música para adquirir progresivamente criterios interpretativos.
8. Tocar en público.

2.2. Secuencia y temporalización de los contenidos

2.2.1. Trimestre 1º

- Trabajo de los cambios de posición de 1ª posición hasta la 5ª, cuidando la posición de la mano izquierda especialmente por encima de la 3ª posición.
- Continuación del desarrollo del mecanismo de la mano izquierda (articulación y velocidad) y comienzo del trabajo de ejercicios para preparación del trino. (T1)
- Mayor exigencia progresiva en la afinación.
- Trabajo de escalas y arpeggios en 3 octavas con diferentes fórmulas rítmicas y golpes de arco, siempre de memoria.
- Iniciación a nuevos golpes de arco: Spiccato, Saltillo.... Además de ejercicios específicos, aplicarlos también en estudios y escalas y, por supuesto, en las obras que los contengan.
- Interpretación de obras del repertorio durante el curso en público a lo largo del curso.

2.2.2. Trimestre 2º

- Trabajo de los cambios de posición de 1ª posición hasta la 5ª, cuidando la posición de la mano izquierda especialmente por encima de la 3ª posición.
- Introducción a las posiciones más altas.
- Continuación del desarrollo del mecanismo de la mano izquierda (articulación y velocidad) y comienzo del trabajo de ejercicios para preparación del trino. (T1)
- Mayor exigencia progresiva en la afinación.
- Continuación del trabajo sobre el vibrato.

- Continuación del trabajo de dobles cuerdas perfeccionando la afinación, control del arco en el tratamiento de las dobles cuerdas, y desarrollo del sonido.
- Iniciación a nuevos golpes de arco: Spiccato, Saltillo.... Además de ejercicios específicos, aplicarlos también en estudios y escalas y, por supuesto, en las obras que los contengan.
- Interpretación de obras del repertorio durante el curso en público a lo largo del curso.

2.2.3. Trimestre 3º

- Inicio a los acordes de 3 y 4 notas desdoblados, en arpegiado lento y rápido, tanto arco abajo como arco arriba.
- Interpretación de obras del repertorio durante el curso en público a lo largo del curso.

2.3. Evaluación y calificaciones

Criterios de evaluación

1. Articulación y velocidad de la mano izquierda. Trino. Vibrato. (Objetivo 6)
2. Dobles cuerdas. Escalas en 3 octavas. (Objetivo 6)
3. Golpes de arco: detaché, martelé, saltillo, spiccato. (Objetivo 6)
4. Fraseo, matices, colores según el estilo. (Objetivos 2, 4, 6, 7)
5. Memorización y demostración en público. (Objetivos 2, 5, 6, 7, 8)
6. Cambios de posición. (Objetivos 1, 6)
7. Lectura a vista. (Objetivo 3)
8. Control de la afinación adecuado al nivel. (Objetivos 4, 6)

2.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

2.3.1.1. Trimestre 1º

- Dominio de los cambios de posición hasta la 5ª, golpes de arco, dobles cuerdas, escalas en tres octavas y mecanismos de ambas manos. Coordinación. Sonido y distribución del arco. Vibrato. (Objetivos 1, 2, 4, 5, 6)
- Dominio técnico, sensibilidad auditiva y uso correcto del material sonoro. (Objetivos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8)
- Memorización. Actuaciones públicas. (Objetivos 5, 8)
- Lectura a primera vista adecuada al nivel. (Objetivos 1, 5)

2.3.1.2. Trimestre 2º

- Dominio de los cambios de posición hasta la 5ª, golpes de arco, dobles cuerdas, escalas en tres octavas y mecanismos de ambas manos. Coordinación. Sonido y distribución del arco. Vibrato. (Objetivos 1, 2, 4, 5, 6)

- Dominio técnico, sensibilidad auditiva y uso correcto del material sonoro. (Objetivos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8)
- Memorización. Actuaciones públicas. (Objetivos 5, 8)
- Lectura a primera vista adecuada al nivel. (Objetivos 1, 5)
- Acordes y su tratamiento, simultáneos y desplegados. (Objetivos 1, 4, 6)
- Interpretación con solvencia que incluya de forma necesaria el estilo, fraseo y colores necesarios. (Objetivos 1, 2, 4, 5, 6, 8)
- Capacidad de resolución de los elementos técnicos y musicales sencillos sin ayuda del profesor. (Objetivos 2, 6, 7)

2.3.1.3. Trimestre 3º

- Dominio de los cambios de posición hasta la 5ª, golpes de arco, dobles cuerdas, escalas en tres octavas y mecanismos de ambas manos. Coordinación. Sonido y distribución del arco. Vibrato. (Objetivos 1, 2, 4, 5, 6)
- Dominio técnico, sensibilidad auditiva y uso correcto del material sonoro. (Objetivos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8)
- Memorización. Actuaciones públicas. (Objetivos 5, 8)
- Lectura a primera vista adecuada al nivel. (Objetivos 1, 5)
- Acordes y su tratamiento, simultáneos y desplegados. (Objetivos 1, 4, 6)
- Interpretación con solvencia que incluya de forma necesaria el estilo, fraseo y colores necesarios. (Objetivos 1, 2, 4, 5, 6, 8)
- Independencia, soltura, carácter y madurez musical en la interpretación. (Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)
- Capacidad de resolución de los elementos técnicos y musicales sencillos sin ayuda del profesor. (Objetivos 2, 6, 7)

2.3.2. Criterios de calificación

La calificación será obtenida a través del análisis y la observación sistemática de la producción de los alumnos. Se evaluará cada uno de los criterios de evaluación con una nota del 1 al 10, estableciéndose el siguiente baremo:

- Criterio nº1: 15%
- Criterio nº2: 10%
- Criterio nº3: 15%
- Criterio nº4: 15%
- Criterio nº5: 15%
- Criterio nº6: 10%
- Criterio nº7: 5%
- Criterio nº8: 15%

2.3.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación, para todos los criterios, son los siguientes:

1. El profesor llevará un seguimiento semanal del alumno, realizando en todo momento una evaluación continua.
2. El rendimiento del alumno se reflejará trimestralmente mediante una cartilla o boletín informativo.
3. La calificación que aparezca en el boletín, habrá sido escrita tras una reunión realizada entre el profesor tutor y el resto de los profesores del alumno.
4. Ficha de seguimiento del alumno.
5. REC.
6. Diario de clase del profesor.
7. Audiciones, tanto en las clases colectivas como en las audiciones públicas realizadas en el auditorio,
8. Sesiones de evaluación trimestrales.

2.3.4. *Mínimos exigibles*

Respecto al programa del curso, los alumnos deben haber superado como mínimo lo siguiente:

- Sol Mayor, La Mayor escalas y arpegios en 3 octavas más el resto de las escalas en dos octavas.
- Dobles cuerdas en 1ª posición.
- Golpes de arco: martellé, legato, detaché.
- Iniciación al spiccato.
- Control de la regularidad del vibrato.
- Cambios de posición de 1ª a 5ª posiciones. 6ª posición.
- 8 estudios de los métodos del programa. Kayser del nº 21 al 27, o similares de Preparing for Kreutzer, Technique Take off! M. Cohen.
- Polo nº 9, 10 o de Trott nº 26.
- Interpretar 3 obras del programa y una de ellas de memoria.
- Participar en al menos dos audiciones.

2.3.5. *Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua*

No se podrá llevar a cabo la evaluación continua en una determinada asignatura si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y o justificadas) equivalente al 20 % del total anual de horas de dicha asignatura. Se computarán también las faltas correspondientes al tiempo de trabajo del repertorio con el pianista acompañante. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua (REC). Los alumnos que tengan 10 faltas de asistencia a lo largo del curso perderán el derecho a la evaluación continua. Se les evaluará mediante una prueba de contenidos diseñada por el profesor:

- Enseñanzas profesionales: el alumno interpretará entre 20 y 30 minutos obras y estudios en donde demuestre que ha superado los contenidos del curso.

2.3.6. Actividades de recuperación. Alumnado con asignatura pendiente. Actividades de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.

La adaptación curricular nos permite contemplar actividades de refuerzo para los alumnos que no cumplan los mínimos exigibles en cada trimestre. potenciaremos los contenidos que necesitan mayor trabajo atendiendo a los problemas concretos y motivando en lo posible al alumno.

El nuevo enfoque oscilará entre los aspectos técnicos y los musicales. Las cuestiones más atrasadas serán el objetivo principal.

al final del siguiente trimestre se realizará una prueba práctica especial, que nos indicará el grado de recuperación.

En el caso de los alumnos con violín pendiente debe figurar en el informe de evaluación del curso anterior sus causas, así como qué criterios de evaluación no fueron superados. Se observará al realizar la evaluación inicial del curso si ha habido algún cambio respecto a la evaluación final. Según cada caso se planteará un plan de trabajo. El profesor controlará mediante la evaluación continua el progreso del alumno, así como las actividades de refuerzo que sean necesarias para ello. Mientras no se superen los objetivos y contenidos del curso anterior no se dará paso al siguiente, aunque puede haber casos en que, a consideración del profesor, se vayan simultaneando contenidos que sean complementarios entre sí.

El desarrollo del trabajo que ha sido calificado con una nota de 4 o inferior (Enseñanzas profesionales) se verá reforzado en los trimestres posteriores. Esto se llevará a cabo potenciando los contenidos que necesiten mayor trabajo, modificando el tratamiento técnico, y el enfoque que se había adoptado en el trimestre anterior. Todo ello irá dirigido a la mayor motivación del alumno con el fin de superar problemas anteriores no sólo desde el punto de vista técnico, sino también en cuanto a sonoridades, fraseo, matices, etc.

Problemas más frecuentes y soluciones al respecto:

Rítmicos:

- Se trabajarán distintos ejercicios sobre cuerdas al aire con diferentes ritmos ayudándonos del metrónomo.
- Se trabajarán esos ritmos sobre escalas.

- Se llevarán a la práctica sobre estudios en progresión de dificultad técnica.

Afinación:

- Trabajo de escalas con ayuda del profesor para asegurar la afinación.
- Trabajo de estudios de forma lenta en progresión de dificultad.
- Aplicación práctica en los pasajes u obras a interpretar.

Sonido y técnica de arco:

- Trabajo sobre cuerdas al aire.
- Trabajo sobre escalas.
- Estudios de nivel inferior al del alumno para que pueda concentrarse exclusivamente en el arco.
- Aplicación sobre los pasajes u obras a interpretar.

Mecanismo de la mano izquierda:

- Ejercicios simples para ejercitar el movimiento de los dedos.
- Trabajo de escalas con diferentes ritmos (notas sueltas y ligadas).
- Estudios enfocados a este propósito.
- Obras sencillas enfocadas a la mejora en el mecanismo de la mano izquierda.

En los casos en los que el alumno lo requiera, se propondrán medidas de ampliación, introduciendo contenidos de cursos superiores, llegando incluso a proponer la matrícula en más de un curso, siempre y cuando exista consenso entre el equipo educativo.

En casos excepcionales, el profesor podrá realizar adaptaciones curriculares para favorecer el desarrollo técnico y musical del alumno.

2.4. *Materiales y recursos didácticos*

Estudios y obras de repertorio:

- Sevcik: Escalas y Arpegios.
- Bloch: Escalas y arpegios Op. 5 Vol. II.
- Enjoying technique vol.1 y 2.
- Introducing the positions by Whistler.
- Flesch: Escalas y arpegios.
- Schradieck: Escuela de Mecanismo Vol. I.
- Sevcik: Op. 7 y Op. 8
- Polo: Dobles cuerdas.
- Kayser: 36 Estudios.
- "Preparing for Kreutzer" H Whistler.
- Dont: 24 Estudios Op. 37.
- Kreutzer: 42 Estudios.
- Mazas: Études Spéciales. 36.
- Corelli: Sonatas.

- Tartini: Sonata en Sol M.
- Haendel: Sonatas.
- Vivaldi: Primavera.
- Bach: Conciertos en La m y Mi M.
- Rieding: Concertinos Op. 5 y Op. 24, 25.
- Seitz: Concierto Op. 15 en Re M y Op.12.
- Granados: Danza Española nº 5
- Sarasate: Playera.
- Schubert: Sonatina en Re M.
- Ellerton: Tarantela.
- Paganini: Andante con variaciones.
- Solo Time for violin vol. 2 y 3.
- Technique Take off! M.Cohen.

2.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

Los alumnos recibirán clase de 30 minutos quincenalmente.

El repertorio más habitual que se interpretará será el siguiente, si alguna obra no estuviese incluida en esta relación el tutor deberá de comunicárselo al pianista acompañante con la suficiente antelación.

- Rieding: Concertinos Op. 5 y Op. 24, 25.
- Seitz: Concierto Op. 15 en Re M y Op.12.
- Granados: Danza Española nº 5
- Sarasate: Playera.
- Schubert: Sonatina en Re M.
- Ellerton: Tarantela
- Paganini: Andante con variaciones
- Joan Alfaras vol. 4
- Solos for young violinist vol. 2 y 3 Barbara Barber
- Solo time for violin vol. 2 y 3

3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1. Objetivos

1. Demostrar una evolución en la mentalidad que permita abordar progresivamente las exigencias técnicas según avanzan las EE. PP., lo que supone ampliar el tiempo de dedicación al instrumento, y aumentar el repertorio para realizar una mejora constante.
2. Profundizar en las exigencias técnico-artísticas del instrumento tanto del arco como de la mano izquierda: afinación, sonido, posición, articulación, fraseo, tratamiento y distribución del arco, golpes de arco, etc..., de forma que continúe el proceso iniciado en el primer ciclo de Enseñanzas profesionales y que en este curso alcanza su ecuador o mitad.
3. Presentar una progresiva autonomía y cierta dosis de madurez con la que el alumno empiece a crear su propio carácter y personalidad, que a su vez le permita argumentar la forma de encarar una obra, la forma de digitar, poner arcos, frasear, etc...
4. Interpretar un repertorio de solista y de conjunto que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a su curso y nivel.
5. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista tanto en el repertorio de solista como en el de conjunto.
6. Continuar el desarrollo de la capacidad de memorización.
7. Adquirir un hábito de estudio que permita desarrollar las capacidades técnico-artísticas y aplicar progresivamente y con autonomía los conocimientos musicales, valorando el propio rendimiento y el tiempo empleado en el estudio.
8. Fomentar progresivamente el hábito de escuchar música para adquirir progresivamente criterios interpretativos.
9. Aplicar los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas, en aras de una interpretación artística de calidad.
10. Tocar en público.

3.2. Secuencia y temporalización de contenidos

3.2.1. Trimestre 1º

- Cambios de posición incluyendo la 6ª y 7ª cuidando la posición y relación de la mano izquierda.
- Estudio del trino, escalas y arpegios en 3 octavas, dobles cuerdas (incluyendo cambios de posición), tratamiento del arco y sonido resultante, vibrato y golpes de arco.
- Mayor exigencia progresiva en la afinación.

3.2.2. Trimestre 2º

- Mayor exigencia progresiva en la afinación.
- Continuación del trabajo sobre el vibrato.
- Trabajo de acordes de 3 notas y de 4 notas (2 y 2) arco abajo y arco arriba.

- Desarrollo del spiccato y saltillo y continuación del trabajo del detaché, martelé y legato.
- Interpretación de obras de su programa en audiciones con público cuantas veces sea posible, de manera necesaria y exigible.

3.2.3. Trimestre 3º

- Trabajo de acordes de 3 notas y de 4 notas (2 y 2) arco abajo y arco arriba.
- Desarrollo de la memoria, que permita interpretar, una vez trabajada la obra, de una manera más musical y profunda.
- Interpretación de obras de su programa en audiciones con público cuantas veces sea posible, de manera necesaria y exigible.

3.3. Evaluación y calificaciones

Criterios de evaluación

1. Conocimiento de todas las posiciones hasta la 7ª posición. (Objetivos 1, 2)
2. Desarrollo de los golpes de arco básicos más el spiccato. (Objetivos 1, 2)
3. Tratamiento de las dobles cuerdas con cambios de posición, escalas y vibrato. (Objetivos 1, 2)
4. Ejecución de acordes de tres y cuatro notas. (Objetivos 1, 2)
5. Afinación y mecanismos de la mano izquierda. (Objetivos 1, 2)
6. Interpretación con el estilo, fraseo y musicalidad necesarios. (Objetivos 1, 2, 3, 4, 8, 9)
7. Memorización y actuaciones en público. (Objetivos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10)
8. Dominio técnico, sensibilidad auditiva y buen uso de las posibilidades sonoras del instrumento. (Objetivos 1, 2, 3, 4, 8)
9. Capacidad de resolución de los elementos técnicos y musicales sencillos sin ayuda del profesor. (Objetivos 3, 7, 8, 9)
10. Lectura a vista. (Objetivo 5)

3.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

3.3.1.1. Trimestre 1º

- Conocimiento de todas las posiciones hasta la 7ª posición. (Objetivos 1, 2)
- Desarrollo de los golpes de arco básicos más el spiccato. (Objetivos 1, 2)
- Tratamiento de las dobles cuerdas con cambios de posición, escalas y vibrato. (Objetivos 1, 2)
- Afinación y mecanismos de la mano izquierda. (Objetivos 1, 2)
- Memorización y actuaciones en público. (Objetivos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10)
- Dominio técnico, sensibilidad auditiva y buen uso de las posibilidades sonoras del instrumento. (Objetivos 1, 2, 3, 4, 8)
- Lectura a vista. (Objetivo 5)

3.3.1.2. Trimestre 2º

- Conocimiento de todas las posiciones hasta la 7ª posición. (Objetivos 1, 2)
- Desarrollo de los golpes de arco básicos más el spiccato. (Objetivos 1, 2)
- Tratamiento de las dobles cuerdas con cambios de posición, escalas y vibrato. (Objetivos 1, 2)
- Ejecución de acordes de tres y cuatro notas. (Objetivos 1, 2)
- Afinación y mecanismos de la mano izquierda. (Objetivos 1, 2)
- Interpretación con el estilo, fraseo y musicalidad necesarios. (Objetivos 1, 2, 3, 4, 8)
- Memorización y actuaciones en público. (Objetivos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10)
- Dominio técnico, sensibilidad auditiva y buen uso de las posibilidades sonoras del instrumento. (Objetivos 1, 2, 3, 4, 8)
- Capacidad de resolución de los elementos técnicos y musicales sencillos sin ayuda del profesor. (Objetivos 3, 7, 8)
- Lectura a vista. (Objetivo 5)

3.3.1.3. Trimestre 3º

- Conocimiento de todas las posiciones hasta la 7ª posición. (Objetivos 1, 2)
- Desarrollo de los golpes de arco básicos más el spiccato. (Objetivos 1, 2)
- Tratamiento de las dobles cuerdas con cambios de posición, escalas y vibrato. (Objetivos 1, 2)
- Ejecución de acordes de tres y cuatro notas. (Objetivos 1, 2)
- Afinación y mecanismos de la mano izquierda. (Objetivos 1, 2)
- Interpretación con el estilo, fraseo y musicalidad necesarios. (Objetivos 1, 2, 3, 4, 8)
- Memorización y actuaciones en público. (Objetivos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10)
- Capacidad de resolución de los elementos técnicos y musicales sencillos sin ayuda del profesor. (Objetivos 3, 7, 8)
- Lectura a vista. (Objetivo 5)

3.3.2. Criterios de calificación

La calificación será obtenida a través del análisis y la observación sistemática de la producción de los alumnos. Se evaluará cada uno de los criterios de evaluación con una nota del 1 al 10, estableciéndose el siguiente baremo:

- Criterio nº1: 10 %
- Criterio nº2: 10%
- Criterio nº3: 10 %
- Criterio nº4: 10 %
- Criterio nº5: 10 %
- Criterio nº6: 10%
- Criterio nº7: 10 %

Criterio nº8: 15 %

Criterio nº9: 10%

Criterio nº10: 5%

3.3.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación, para todos los criterios, son los siguientes:

1. El profesor llevará un seguimiento semanal del alumno, realizando en todo momento una evaluación continua.
2. El rendimiento del alumno se reflejará trimestralmente mediante una cartilla o boletín informativo.
3. La calificación que aparezca en el boletín, habrá sido escrita tras una reunión realizada entre el profesor tutor y el resto de los profesores del alumno.
4. Ficha de seguimiento del alumno.
5. REC.
6. Diario de clase del profesor.
7. Audiciones, tanto en las clases colectivas como en las audiciones públicas realizadas en el auditorio,
8. Sesiones de evaluación trimestrales.

3.3.4. Mínimos exigibles

Respecto al programa del curso, los alumnos deben haber superado como mínimo lo siguiente:

- Sol Mayor, La Mayor, Si b Mayor, y sus relativos menores escalas y arpegios en 3 octavas más el resto de las escalas en dos octavas.
- Dobles cuerdas con cambios de posición.
- Golpes de arco: Martellé, Legato, Detaché, Spiccato.
- Cambios de posición de 1ª a 7ª posiciones.
- 9 estudios de los métodos del programa, a elegir entre Kayser 32, 33. Kreutzer EMB 2, 4, 5, 6, 7, 8.
- Polo 14, 15 o hasta el nº 9 de Trott vol II.
- Interpretar 3 obras del programa y una de ellas de memoria.
- Participar en al menos dos audiciones.

3.3.5. Procedimientos sustitutivo de la evaluación continua

No se podrá llevar a cabo la evaluación continua en una determinada asignatura si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y o justificadas) equivalente al 20 % del total anual de horas de dicha asignatura. Se computarán también las faltas correspondientes al tiempo de trabajo del repertorio con el pianista acompañante. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua (REC). Los alumnos que tengan 10 faltas de asistencia a lo largo del curso perderán el derecho a la evaluación continua. Se les evaluará mediante una prueba de contenidos diseñada por el profesor:

- Enseñanzas profesionales: el alumno interpretará entre 20 y 30 minutos obras y estudios en donde demuestre que ha superado los contenidos del curso.

3.3.6. Actividades de recuperación. alumnado con asignatura pendiente. Actividades de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.

En el caso de los alumnos con violín pendiente debe figurar en el informe de evaluación del curso anterior sus causas, así como qué criterios de evaluación no fueron superados. Se observará al realizar la evaluación inicial del curso si ha habido algún cambio respecto a la evaluación final. Según cada caso se planteará un plan de trabajo. El profesor controlará mediante la evaluación continua el progreso del alumno, así como las actividades de refuerzo que sean necesarias para ello. Mientras no se superen los objetivos y contenidos del curso anterior no se dará paso al siguiente, aunque puede haber casos en que, a consideración del profesor, se vayan simultaneando contenidos que sean complementarios entre sí.

El desarrollo del trabajo que ha sido calificado con una nota de 4 o inferior (Enseñanzas Profesionales) se verá reforzado en los trimestres posteriores. Esto se llevará a cabo potenciando los contenidos que necesiten mayor trabajo, modificando el tratamiento técnico, y el enfoque que se había adoptado en el trimestre anterior. Todo ello irá dirigido a la mayor motivación del alumno con el fin de superar problemas anteriores no sólo desde el punto de vista técnico, sino también en cuanto a sonoridades, fraseo, matices, etc.

Problemas más frecuentes y soluciones al respecto:

Rítmicos:

- Se trabajarán distintos ejercicios sobre cuerdas al aire con diferentes ritmos ayudándonos del metrónomo.
- Se trabajarán esos ritmos sobre escalas.
- Se llevarán a la práctica sobre estudios en progresión de dificultad técnica.

Afinación:

- Trabajo de escalas con ayuda del profesor para asegurar la afinación.
- Trabajo de estudios de forma lenta en progresión de dificultad.
- Aplicación práctica en los pasajes u obras a interpretar.

Sonido y técnica de arco:

- Trabajo sobre cuerdas al aire.
- Trabajo sobre escalas.
- Estudios de nivel inferior al del alumno para que pueda concentrarse exclusivamente en el arco.

- Aplicación sobre los pasajes u obras a interpretar.

Mecanismo de la mano izquierda:

- Ejercicios simples para ejercitar el movimiento de los dedos.
- Trabajo de escalas con diferentes ritmos (notas sueltas y ligadas).
- Estudios enfocados a este propósito.
- Obras sencillas enfocadas a la mejora en el mecanismo de la mano izquierda.

En los casos en los que el alumno lo requiera, se propondrán medidas de ampliación, introduciendo contenidos de cursos superiores, llegando incluso a proponer la matrícula en más de un curso, siempre y cuando exista consenso entre el equipo educativo.

En casos excepcionales, el profesor podrá realizar adaptaciones curriculares para favorecer el desarrollo técnico y musical del alumno.

3.4. *Materiales y recursos didácticos*

Estudios y obras de repertorio:

- Flesch: Escalas y arpeggios.
- Schradieck: Escuela del mecanismo.
- Sevcik: Op. 7, Op. 8, Op. 9.
- Polo: Dobles Cuerdas.
- Dont: 24 Estudios Op. 37.
- Kreutzer: 42 Estudios.
- Fiorillo: 36 Estudios.
- Mazas: 36 Études.
- Telemann: Fantasías.
- Seitz: Concierto Op.12.
- Accolay: Concierto nº1 en La m.
- Rode: Concierto nº 6.
- Viotti: Concierto nº 23.
- Haydn: Concierto en Sol M. 3 dúos.
- Mozart: Sonatas.
- Kreisler: Liebeslied. Liebesfreud.
- Wieniawski: Leyenda.
- Sarasate: Romanza Andaluza. Playera.
- Bach: Conciertos para Violín en LaM y Mi M.
- Ch. Dancla: Petit Polonaise.
- Ch. Dancla: Polka.

3.5. *Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes*

Los alumnos recibirán clase de 30 minutos quincenalmente.

El repertorio más habitual que se interpretará será el siguiente, si alguna obra no estuviese incluida en esta relación el tutor deberá de comunicárselo al pianista acompañante con la suficiente antelación.

- Joan Alfaras vol.4.
- Solos for young violinist vol. y3 Barbara Barber.
- Ch. Dancla: Petit Polonaise.
- Ch. Dancla: Polka.
- Seitz: Concierto Op.12.
- Accolay: Concierto nº1 en La m.
- Viotti: Concierto nº 23.
- Haydn: Concierto en Sol M.
- Mozart: Sonatas.
- Kreisler: Liebeslied. Liebesfreud.
- Wieniawski: Leyenda.
- Sarasate: Romanza Andaluza. Playera.
- Bach: Conciertos para Violín en LaM y Mi M.
- J. Massenet: Meditación Thais.
- Wieniawski. Dos mazurcas.
- V. Monti. Czardas.

4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.1. Objetivos

1. Profundizar en las exigencias técnico-artísticas del instrumento tanto del arco como de la mano izquierda: afinación, sonido, posición, articulación, fraseo, tratamiento y distribución del arco, golpes de arco, etc.
2. Desarrollar una progresiva autonomía y cierta dosis de madurez con la que el alumno empiece a crear su propio carácter y personalidad, que a su vez le permita argumentar la forma de encarar una obra, la forma de digitar, poner arcos, frasear, etc.
3. Interpretar un repertorio de solista y de conjunto que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de una dificultad adecuada a su curso y nivel.
4. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista tanto en el repertorio de solista como en el de conjunto.
5. Continuar el desarrollo de la capacidad de memorización.
6. Adquirir un hábito de estudio que permita desarrollar las capacidades técnico-artísticas y aplicar progresivamente y con autonomía los conocimientos musicales, valorando el propio rendimiento y el tiempo empleado en el estudio.
7. Fomentar progresivamente el hábito de escuchar música para adquirir progresivamente criterios interpretativos.
8. Aplicar los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas, en aras de una interpretación artística de calidad.

4.2. Secuencia y temporalización de contenidos

4.2.1. Trimestre 1º

- Estudio del trino, escalas y arpeggios en 3 octavas, dobles cuerdas (incluyendo cambios de posición), tratamiento del arco y sonido resultante, vibrato y golpes de arco.
- Trabajo en dobles cuerdas y con todo tipo de ligaduras de escalas y arpeggios.
- Desarrollo técnico de todo ámbito: golpes de arco, vibrato, distribución, sonido, coordinación, afinación, cambios de posición.

4.2.2. Trimestre 2º

- Mayor exigencia progresiva en la afinación.
- Continuación del trabajo sobre el vibrato.
- Desarrollo técnico de todo ámbito: golpes de arco, vibrato, distribución, sonido, coordinación, afinación, cambios de posición.
- Trabajo especial de acordes: simultáneos y de 4 notas (2 y 2).
- Tratamiento en profundidad del spiccato, y continuar el desarrollo del detaché, martellé, saltillo.
- Interpretación por parte del alumno de obras de su programa en audiciones con público con control técnico y capacidad de expresión musical.

- Desarrollo expresivo-musical: realización de fraseos, colores, matices, el estilo, y su transmisión al espectador, todo ello dirigido a conseguir la madurez y la independencia musical requerida en cada obra.

4.2.3. Trimestre 3º

- Mayor exigencia progresiva en la afinación.
- Trabajo especial de acordes: simultáneos y de 4 notas (2 y 2).
- Desarrollo de la memoria, que permita interpretar, una vez trabajada la obra, de una manera más musical y profunda. Interpretación por parte del alumno de obras de su programa en audiciones con público con control técnico y capacidad de expresión musical.
- Desarrollo expresivo-musical: realización de fraseos, colores, matices, el estilo, y su transmisión al espectador, todo ello dirigido a conseguir la madurez y la independencia musical requerida en cada obra.
- Trabajo de la memoria posterior al montaje de cada obra y dominio de las propias posibilidades actuando en público.

4.3. Evaluación y calificaciones

Criterios de evaluación

1. Dominio de los cambios de posición, golpes de arco, dobles cuerdas, escalas y mecanismos de ambas manos. Coordinación. Sonido y distribución del arco. Vibrato. (Objetivos 1, 2, 3, 6)
2. Acordes y su tratamiento, simultáneos y desplegados. (Objetivos 1, 2, 6)
3. Interpretación con solvencia que incluya de forma necesaria el estilo, fraseo y colores necesarios. (Objetivos 1, 6, 7, 8)
4. Memorización. Actuaciones públicas. (Objetivos 1, 2, 3, 5, 6, 7)
5. Dominio técnico, sensibilidad auditiva y uso correcto del material sonoro. (Objetivos 1, 2, 3, 6, 7)
6. Independencia, soltura, carácter y madurez musical en la interpretación. (Objetivos 1, 2, 3, 6, 7, 8)
7. Lectura a primera vista adecuada al nivel. (Objetivos 1, 4)
8. Capacidad de resolución de los elementos técnicos y musicales sencillos sin ayuda del profesor. (Objetivos 2, 6, 8)

4.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

4.3.1.1. Trimestre 1º

- Dominio de los cambios de posición, golpes de arco, dobles cuerdas, escalas y mecanismos de ambas manos. Coordinación. Sonido y distribución del arco. Vibrato. (Objetivos 1, 2, 3, 6)
- Memorización. Actuaciones públicas. (Objetivos 1, 2, 3, 6, 7)
- Dominio técnico, sensibilidad auditiva y uso correcto del material sonoro. (Objetivos 1, 2, 3, 6, 7)
- Lectura a primera vista adecuada al nivel. (Objetivos 1, 4)

4.3.1.2. Trimestre 2º

- Dominio de los cambios de posición, golpes de arco, dobles cuerdas, escalas y mecanismos de ambas manos. Coordinación. Sonido y distribución del arco. Vibrato. (Objetivos 1, 2, 3, 6)
- Acordes y su tratamiento, simultáneos y desplegados. (Objetivos 1, 2, 6)
- Interpretación con solvencia que incluya de forma necesaria el estilo, fraseo y colores necesarios. (Objetivos 1, 6, 7, 8)
- Memorización. Actuaciones públicas. (Objetivos 1, 2, 3, 6, 7)
- Dominio técnico, sensibilidad auditiva y uso correcto del material sonoro. (Objetivos 1, 2, 3, 6, 7)
- Lectura a primera vista adecuada al nivel. (Objetivos 1, 4)
- Capacidad de resolución de los elementos técnicos y musicales sencillos sin ayuda del profesor. (Objetivos 2, 6, 8)

4.3.1.3. Trimestre 3º

- Dominio de los cambios de posición, golpes de arco, dobles cuerdas, escalas y mecanismos de ambas manos. Coordinación. Sonido y distribución del arco. Vibrato. (Objetivos 1, 2, 3, 6)
- Acordes y su tratamiento, simultáneos y desplegados. (Objetivo 1, 2, 6)
- Interpretación con solvencia que incluya de forma necesaria el estilo, fraseo y colores necesarios. (Objetivos 1, 6, 7, 8)
- Memorización. Actuaciones públicas. Objetivo 1,2,3,6,7.
- Independencia, soltura, carácter y madurez musical en la interpretación. (Objetivos 1, 2, 3, 6, 7, 8)
- Lectura a primera vista adecuada al nivel. (Objetivos 1, 4)
- Capacidad de resolución de los elementos técnicos y musicales sencillos sin ayuda del profesor. (Objetivo 2, 6, 8)

4.3.2. Criterios de calificación

La calificación será obtenida a través del análisis y la observación sistemática de la producción de los alumnos. Se evaluará cada uno de los criterios de evaluación con una nota del 1 al 10, estableciéndose el siguiente baremo:

- Criterio nº1: 20%
- Criterio nº2: 5%
- Criterio nº3: 15%
- Criterio nº4: 15%
- Criterio nº5: 15%
- Criterio nº6: 15%
- Criterio nº7: 5%
- Criterio nº8: 10%

4.3.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación continua, para todos los criterios, son los siguientes:

1. El rendimiento del alumno se reflejará trimestralmente mediante una cartilla o boletín informativo.
2. La calificación que aparezca en el boletín, habrá sido escrita tras una reunión realizada entre el profesor tutor y el resto de los profesores del alumno.
3. Ficha de seguimiento del alumno.
4. REC.
5. Diario de clase del profesor.
6. Audiciones, tanto en las clases colectivas como en las audiciones públicas realizadas en el auditorio,
7. Sesiones de evaluación trimestrales.

4.3.4. *Mínimos exigibles*

Respecto al programa del curso, los alumnos deben haber superado como mínimo lo siguiente:

- Sol Mayor, La Mayor, Si b Mayor, Do Mayor, Re Mayor y sus relativos menores escalas y arpegios en 3 octavas más el resto de las escalas en dos octavas.
- Golpes de arco: martellé, legato, detaché, spiccato, saltillo.
- Cambios de posición recorriendo todo el diapasón.
- 9 estudios a elegir de los métodos del programa. Kreutzer 11, 12, 13, 14, 15, 16. Fiorillo 3, 5, 6, 9.
- Interpretar 3 obras del programa, una de ellas de memoria.
- Participar en al menos dos audiciones.

El profesor llevará un seguimiento semanal del alumno, realizando en todo momento una evaluación continua.

El rendimiento del alumno se reflejará trimestralmente mediante un boletín informativo.

La calificación que aparezca en el boletín, habrá sido escrita tras una reunión realizada entre el profesor tutor y el resto de los profesores del alumno.

Será imprescindible para obtener una calificación final de 5 cumplir todos los mínimos exigibles.

4.3.5. *Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua*

No se podrá llevar a cabo la evaluación continua en una determinada asignatura si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y o justificadas) equivalente al 20 % del total anual de horas de dicha asignatura. Se computarán también las faltas correspondientes al

tiempo de trabajo del repertorio con el pianista acompañante. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua (REC). Los alumnos que tengan 10 faltas de asistencia a lo largo del curso perderán el derecho a la evaluación continua. Se les evaluará mediante una prueba de contenidos diseñada por el profesor:

- Enseñanzas profesionales: el alumno interpretará entre 20 y 30 minutos obras y estudios en donde demuestre que ha superado los contenidos del curso.

4.3.6. Actividades de recuperación. alumnado con asignatura pendiente. Actividades de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.

En el caso de los alumnos con violín pendiente debe figurar en el informe de evaluación del curso anterior sus causas, así como qué criterios de evaluación no fueron superados. Se observará al realizar la evaluación inicial del curso si ha habido algún cambio respecto a la evaluación final. Según cada caso se planteará un plan de trabajo. El profesor controlará mediante la evaluación continua el progreso del alumno, así como las actividades de refuerzo que sean necesarias para ello. Mientras no se superen los objetivos y contenidos del curso anterior no se dará paso al siguiente, aunque puede haber casos en que, a consideración del profesor, se vayan simultaneando contenidos que sean complementarios entre sí.

El desarrollo del trabajo que ha sido calificado con una nota de 4 o inferior (Enseñanzas profesionales) se verá reforzado en los trimestres posteriores. Esto se llevará a cabo potenciando los contenidos que necesiten mayor trabajo, modificando el tratamiento técnico, y el enfoque que se había adoptado en el trimestre anterior. Todo ello irá dirigido a la mayor motivación del alumno con el fin de superar problemas anteriores no sólo desde el punto de vista técnico, sino también en cuanto a sonoridades, fraseo, matices, etc.

Problemas más frecuentes y soluciones al respecto:

Rítmicos:

- Se trabajarán distintos ejercicios sobre cuerdas al aire con diferentes ritmos ayudándonos del metrónomo.
- Se trabajarán esos ritmos sobre escalas.
- Se llevarán a la práctica sobre estudios en progresión de dificultad técnica.

Afinación:

- Trabajo de escalas con ayuda del profesor para asegurar la afinación.
- Trabajo de estudios de forma lenta en progresión de dificultad.
- Aplicación práctica en los pasajes u obras a interpretar.

Sonido y técnica de arco:

- Trabajo sobre cuerdas al aire.
- Trabajo sobre escalas.
- Estudios de nivel inferior al del alumno para que pueda concentrarse exclusivamente en el arco.
- Aplicación sobre los pasajes u obras a interpretar.

Mecanismo de la mano izquierda:

- Ejercicios simples para ejercitar el movimiento de los dedos.
- Trabajo de escalas con diferentes ritmos (notas sueltas y ligadas).
- Estudios enfocados a este propósito.
- Obras sencillas enfocadas a la mejora en el mecanismo de la mano izquierda.

En los casos en los que el alumno lo requiera, se propondrán medidas de ampliación, introduciendo contenidos de cursos superiores, llegando incluso a proponer la matrícula en más de un curso, siempre y cuando exista consenso entre el equipo educativo.

En casos excepcionales, el profesor podrá realizar adaptaciones curriculares para favorecer el desarrollo técnico y musical del alumno.

4.3.7. Prueba extraordinaria de junio

El examen extraordinario de junio constará de una prueba práctica de 30 minutos de duración como mínimo en donde el alumno demostrará que ha alcanzado los mínimos exigibles propuestos en la programación. El examen se realizará con el profesor tutor y será éste quien elija las obras o estudios a interpretar.

4.4. Materiales y recursos didácticos

Estudios y obras de repertorio:

- Flesch. Escalas y arpeggios.
- Kreutzer. 42 estudios.
- Fiorillo. 36 estudios.
- Mazas. Op. 36 Études brillantes.
- Rode. 24 caprichos.
- Campagnoli. Divertimentos.
- Polo. Estudio de dobles cuerdas.
- De Beriot. Concierto nº 9.
- Rode. Conciertos nº6 y 7.
- Viotti. Conciertos nº 22 y 23.
- Haydn. Concierto en Do M y Sol M..
- Kabalewsky. Concierto en Do M.
- Mozart. Sonatas.

- Beethoven. Sonatas y romanzas.
- Corelli. La folia. Sonatas.
- Saint-Saëns. Danza macabra.
- Toldrá: Sonetos.
- Kreisler. Preludio y allegro.
- Falla. 7 canciones.
- Bartok. Danzas rumanas.
- Sarasate. Playera.
- Wieniawski. Dos mazurcas.
- Schubert. Sonatina.
- Telemann. Fantasías.

4.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

Los alumnos recibirán clase de 30 minutos quincenalmente.

El repertorio más habitual que se interpretará será el siguiente, si alguna obra no estuviese incluida en esta relación el tutor deberá de comunicárselo al pianista acompañante con la suficiente antelación.

- De Beriot. Concierto nº 9.
- Rode. Conciertos nº6 y 7.
- Viotti. Conciertos nº 22 y 23.
- Haydn. Concierto en Do M y Sol M.
- Kabalewski. Concierto en Do M.
- Mozart. Sonatas.
- Ch. Dancla. Petit Polonaise.
- Ch. Dancla. Polka.
- A. Dvorak. Sonatina en sol mayor op.100.
- Accolay. Concierto en la menor.

5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Perfil A

Este perfil va dirigido a quienes busquen una especialización como instrumentista. Tendrán además las asignaturas de análisis, dos optativas, música de cámara y orquesta. La asignatura de violín tendrá 1 h semanal.

Perfil B

Este perfil va dirigido a aquellos alumnos interesados en los ámbitos de la creación musical, la investigación, la dirección y la pedagogía. Tendrán además las asignaturas de fundamentos de composición, piano complementario, dos optativas, música de cámara y orquesta. La asignatura de violín tendrá 1 h. semanal.

5.1. Objetivos

1. Alcanzar una formación técnica y una personalidad musical y artística definida, que permita abordar con solvencia obras y estudios de su curso.
2. Ampliar y afianzar el desarrollo técnico emprendido en el ciclo anterior: lograr un bagaje técnico sólido y una personalidad musical seria, argumentada a través de la interpretación de obras y estudios en los que se demuestre la madurez, el dominio y la musicalidad exigible en este curso.
3. Mantener un hábito de estudio que permita desarrollar las capacidades técnico-artísticas y aplicar progresivamente y con autonomía los conocimientos musicales, valorando el propio rendimiento y el tiempo empleado en el estudio.
4. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y la improvisación.
5. Fomentar el desarrollo de la capacidad de memorización.
6. Fomentar progresivamente el hábito de escuchar música para adquirir progresivamente criterios interpretativos.
7. Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos, en aras de una interpretación artística de calidad.
8. Aplicar los conocimientos adquiridos en las clases de Música de Cámara y Orquesta a la propia interpretación.
9. Dominar la afinación en los estudios y obras programadas.

5.2. Secuencia y temporalización de contenidos

5.2.1. Trimestre 1º

- Ampliación y profundización de aspectos técnicos esenciales tratados durante el ciclo anterior como escalas con arpeggios, cuartas, terceras, sextas, octavas, cromatismos, exactitud en la afinación, articulación y velocidad de la mano izquierda, tratamiento y distribución del arco, producción del sonido, niveles y planos sonoros, colores, golpes de arco

(detaché, saltillo, spiccato, staccato), vibrato, armónicos, tratamiento de acordes, dinámica, fraseo y musicalidad.

- Seguridad en los cambios de posición, glissandos y portamentos en función del estilo y carácter de cada obra.
- Actuaciones en público demostrando control de la memoria, capacidad de expresión musical y soltura técnica sobre el escenario, interpretando obras, fragmentos o estudios del programa de curso.

5.2.2. Trimestre 2º

- Ampliación y profundización de aspectos técnicos esenciales tratados durante el ciclo anterior como escalas con arpeggios, cuartas, terceras, sextas, octavas, cromatismos, exactitud en la afinación, articulación y velocidad de la mano izquierda, tratamiento y distribución del arco, producción del sonido, niveles y planos sonoros, colores, golpes de arco (detaché, saltillo, spiccato, staccato), vibrato, armónicos, tratamiento de acordes, dinámica, fraseo y musicalidad.
- Seguridad en los cambios de posición, glissandos y portamentos en función del estilo y carácter de cada obra.
- Correcta aplicación de los conceptos adquiridos en Historia, Análisis, Música de Cámara y Orquesta a la interpretación.
- Construcción de una personalidad o carácter musical propio en el alumno, de manera que sus ideas puedan ser expuestas desde la independencia de sus medios y posibilidades técnico-musicales, que debe poseer y que han sido desarrolladas en cursos anteriores.
- Actuaciones en público demostrando control de la memoria, capacidad de expresión musical y soltura técnica sobre el escenario, interpretando obras, fragmentos o estudios del programa de curso.

5.2.3. Trimestre 3º

- Ampliación y profundización de aspectos técnicos esenciales tratados durante el ciclo anterior como escalas con arpeggios, cuartas, terceras, sextas, octavas, cromatismos, exactitud en la afinación, articulación y velocidad de la mano izquierda, tratamiento y distribución del arco, producción del sonido, niveles y planos sonoros, colores, golpes de arco (detaché, saltillo, spiccato, staccato), vibrato, armónicos, tratamiento de acordes, dinámica, fraseo y musicalidad.
- Seguridad en los cambios de posición, glissandos y portamentos en función del estilo y carácter de cada obra.
- Correcta aplicación de los conceptos adquiridos en Historia, Análisis, Música de Cámara y Orquesta a la interpretación.
- Construcción de una personalidad o carácter musical propio en el alumno, de manera que sus ideas puedan ser expuestas desde la independencia de sus medios y posibilidades técnico-musicales, que debe poseer y que han sido desarrolladas en cursos anteriores.
- Ejecución de obras en las que se refleje una gran dosis técnica, como se explica en el primer párrafo, con recursos musicales, de estilo e interpretativos que confirmen que el alumno ha llegado a un nivel importante de madurez musical y de soltura.

- Actuaciones en público demostrando control de la memoria, capacidad de expresión musical y soltura técnica sobre el escenario, interpretando obras, fragmentos o estudios del programa de curso.

5.3. Evaluación y calificaciones

Criterios de evaluación

1. Recursos técnicos: coordinación, articulación de la mano izquierda, golpes de arco, sonido, distribución de arco, cambios de posición, dobles cuerdas, acordes, vibrato, escalas (terceras, sextas y octavas), planos sonoros, afinación, armónicos, matices, colores... (Objetivos 1, 2, 3, 6, 9)
2. Musicalidad, independencia, fraseo, estilo y madurez en la interpretación. (Objetivos 1, 2, 3, 6, 7, 8)
3. Memorización. (Objetivos 2, 3, 5)
4. Tocar en público. (Objetivos 1, 2, 3, 6)
5. Lectura primera vista. (Objetivo 4)

5.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

Perfil A

5.1.A. Trimestres 1º, 2º y 3º

Dominio por parte del alumno de los siguientes puntos:

- Recursos técnicos: coordinación, articulación de la mano izquierda, golpes de arco, sonido, distribución de arco, cambios de posición, dobles cuerdas, acordes, vibrato, escalas (terceras, sextas y octavas), planos sonoros, afinación, armónicos, matices, colores... (Objetivos 1, 2, 3, 6, 9)
- Musicalidad, independencia, fraseo, estilo y madurez en la interpretación. (Objetivos 1, 2, 3, 6, 7, 8)
- Memorización. (Objetivos 2, 3, 5)
- Tocar en público. (Objetivos 1, 2, 3, 6)

Perfil B

5.1.B. Trimestres 1º, 2º y 3º

Dominio por parte del alumno de los siguientes puntos.

- Recursos técnicos: coordinación, articulación de la mano izquierda, golpes de arco, sonido, distribución de arco, cambios de posición, dobles cuerdas, acordes, vibrato, escalas (terceras, sextas y octavas), planos sonoros, afinación, armónicos, matices, colores... (Objetivos 1, 2, 3, 6, 9)

- Musicalidad, independencia, fraseo, estilo y madurez en la interpretación. (Objetivos 1, 2, 3, 6, 7, 8)
- Memorización. (Objetivos 2, 3, 5)
- Tocar en público. (Objetivos 1, 2, 3, 6)
- Sentido rítmico, sensibilidad auditiva y capacidad de transmitir al espectador. (Objetivos 1, 2, 3, 6, 7, 8)

5.3.2. Criterios de calificación

Perfil A

La calificación será obtenida a través del análisis y la observación sistemática de la producción de los alumnos. Se evaluará cada uno de los criterios de evaluación con una nota del 1 al 10, estableciéndose el siguiente baremo:

- Criterio nº1: 40%
- Criterio nº2: 25%
- Criterio nº3: 15%
- Criterio nº4: 15%
- Criterio nº5: 5%

Perfil B

La calificación será obtenida a través del análisis y la observación sistemática de la producción de los alumnos. Se evaluará cada uno de los criterios de evaluación con una nota del 1 al 10, estableciéndose el siguiente baremo:

- Criterio nº1: 45%
- Criterio nº2: 25%
- Criterio nº3: 15%
- Criterio nº4: 15%
- Criterio nº5: 5%

5.3.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación, para todos los criterios, son los siguientes:

1. El profesor llevará un seguimiento semanal del alumno, realizando en todo momento una evaluación continua.
2. El rendimiento del alumno se reflejará trimestralmente mediante una cartilla o boletín informativo.
3. La calificación que aparezca en el boletín, habrá sido escrita tras una reunión realizada entre el profesor tutor y el resto de los profesores del alumno.
4. Ficha de seguimiento del alumno.
5. REC.

6. Diario de clase del profesor.
7. Audiciones, tanto en las clases colectivas como en las audiciones públicas realizadas en el auditorio,
8. Sesiones de evaluación trimestrales.

5.3.4. *Mínimos exigibles*

Perfil A

Respecto al programa del curso, los alumnos deben haber superado como mínimo lo siguiente:

- Escalas y arpegios en 3 octavas hasta Mi b mayor y sus equivalentes en modo menor.
- Dobles cuerdas con cambios de posición.
- Golpes de arco: Martellé, Legato, Detaché, Spiccato, Saltillo.
- Cambios de posición recorriendo todo el diapasón.
- 5 estudios de los métodos del programa. Kreutzer 10, 17, 24, 26, 29, 37, 38.
- Interpretar 3 obras del programa y una de ellas de memoria.
- Participar en al menos dos audiciones.

Perfil B

Respecto al programa del curso, los alumnos deben haber superado como mínimo lo siguiente:

- Escalas y arpegios en 3 octavas hasta Mi b mayor y sus equivalentes en modo menor.
- Dobles cuerdas con cambios de posición.
- Golpes de arco: Martellé, Legato, Detaché, Spiccato, Saltillo.
- Cambios de posición recorriendo todo el diapasón.
- 4 estudios de los métodos del programa. Kreutzer 17, 24, 26, 29. Fiorillo.
- Interpretar 2 obras del programa y una de ellas de memoria.
- Participar en al menos dos audiciones.

5.3.5. *Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua*

No se podrá llevar a cabo la evaluación continua en una determinada asignatura si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y o justificadas) equivalente al 20 % del total anual de horas de dicha asignatura. Se computarán también las faltas correspondientes al tiempo de trabajo del repertorio con el pianista acompañante. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua (REC). Los alumnos que tengan 10 faltas de asistencia a lo largo del curso perderán el derecho a la evaluación continua. Se les evaluará mediante una prueba de contenidos diseñada por el profesor:

- Enseñanzas profesionales: el alumno interpretará entre 20 y 30 minutos obras y estudios en donde demuestre que ha superado los contenidos del curso.

5.3.6. Actividades de recuperación. Alumnado con asignaturas pendientes. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

En el caso de los alumnos con violín pendiente debe figurar en el informe de evaluación del curso anterior sus causas, así como qué criterios de evaluación no fueron superados. Se observará al realizar la evaluación inicial del curso si ha habido algún cambio respecto a la evaluación final. Según cada caso se planteará un plan de trabajo. El profesor controlará mediante la evaluación continua el progreso del alumno, así como las actividades de refuerzo que sean necesarias para ello. Mientras no se superen los objetivos y contenidos del curso anterior no se dará paso al siguiente, aunque puede haber casos en que, a consideración del profesor, se vayan simultaneando contenidos que sean complementarios entre sí.

El desarrollo del trabajo que ha sido calificado con una nota de 4 o inferior (Enseñanzas profesionales) se verá reforzado en los trimestres posteriores. Esto se llevará a cabo potenciando los contenidos que necesiten mayor trabajo, modificando el tratamiento técnico, y el enfoque que se había adoptado en el trimestre anterior. Todo ello irá dirigido a la mayor motivación del alumno con el fin de superar problemas anteriores no sólo desde el punto de vista técnico, sino también en cuanto a sonoridades, fraseo, matices, etc.

Problemas más frecuentes y soluciones al respecto:

Rítmicos:

- Se trabajarán distintos ejercicios sobre cuerdas al aire con diferentes ritmos ayudándonos del metrónomo.
- Se trabajarán esos ritmos sobre escalas.
- Se llevarán a la práctica sobre estudios en progresión de dificultad técnica.

Afinación:

- Trabajo de escalas con ayuda del profesor para asegurar la afinación.
- Trabajo de estudios de forma lenta en progresión de dificultad.
- Aplicación práctica en los pasajes u obras a interpretar.

Sonido y técnica de arco:

- Trabajo sobre cuerdas al aire.
- Trabajo sobre escalas.

- Estudios de nivel inferior al del alumno para que pueda concentrarse exclusivamente en el arco.
- Aplicación sobre los pasajes u obras a interpretar.

Mecanismo de la mano izquierda:

- Ejercicios simples para ejercitar el movimiento de los dedos.
- Trabajo de escalas con diferentes ritmos (notas sueltas y ligadas).
- Estudios enfocados a este propósito.
- Obras sencillas enfocadas a la mejora en el mecanismo de la mano izquierda.

En los casos en los que el alumno lo requiera, se propondrán medidas de ampliación, introduciendo contenidos de cursos superiores, llegando incluso a proponer la matrícula en más de un curso, siempre y cuando exista consenso entre el equipo educativo.

En casos excepcionales, el profesor podrá realizar adaptaciones curriculares para favorecer el desarrollo técnico y musical del alumno.

5.3.7. Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba

El examen extraordinario de junio constará de una prueba práctica de 30 minutos de duración como mínimo en donde el alumno demostrará que ha alcanzado los mínimos exigibles propuestos en la programación. El examen se realizará con el profesor tutor y será éste quien elija las obras o estudios a interpretar.

5.4. Materiales y recursos didácticos

Estudios y obras de repertorio:

- Flesch. Escalas y arpeggios.
- Kreutzer. 42 Estudios.
- Rode. 24 Caprichos.
- Gaviniés. 24 Matinéas.
- Bach. Partitas para violín solo (I, II y III).
- Mozart. Concierto nº 1, 2 y 3 en Sol M Kv216.
- Mozart. Sonatas.
- Haydn. Concierto nº 1 en Do M..
- Rode nº 7.
- De Beriot nº 9.
- Viotti. Concierto nº 22.
- Bartok. Danzas Rumanas.
- Tchaikovski. Serenata Melancólica.
- Bruch. Concierto en Sol m.
- Kabalevsky. Concierto en Do M.

- Beethoven. Romanzas.
- Turina. Sonatas.
- Paganini. Moto Perpetuo. Sonata en Mi m.
- Sarasate. Romanza Andaluza.
- Falla. Danza de la Vida Breve.
- Kreisler. Gipsy-caprice.
- Suk. 4 Piezas.
- Prokofiev. 5 Piezas.

5.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

Los alumnos de perfil B recibirán clase de 30 minutos quincenalmente, los de perfil A 30 minutos semanales.

El repertorio más habitual que se interpretará será el siguiente, si alguna obra no estuviese incluida en esta relación el tutor deberá de comunicárselo al pianista acompañante con la suficiente antelación.

- Haydn: Concierto nº 1 en Do M.
- Haydn: Concierto en Sol M.
- Ten Have: Allegro Brillante.
- Mozart: Sonatas.
- Rode: nº 7.
- De Beriot: nº 9.
- Viotti: Concierto nº22 y nº 23.
- Bartok: Danzas Rumanas.
- Bruch: Concierto en Sol m.
- Kabalevsky: Concierto en Do M.
- Beethoven: Romanzas.
- J Massenet: Meditación Thais.
- Sarasate: Malagueña.
- F.Kreisler: Preludio y allegro.
- F. Schubert: "The Bee".
- F. Kreisler: "Siciliana y Rigaudon"
- F. Chopin: Nocturno nº 20 en Do m.

6. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Perfil A

Este perfil va dirigido a quienes busquen una especialización como instrumentista. Tendrán además las asignaturas de análisis, dos optativas, música de cámara y orquesta. La asignatura de violín tendrá 1 h. 30 min. semanales.

Perfil B

Este perfil va dirigido a aquellos alumnos interesados en los ámbitos de la creación musical, la investigación, la dirección y la pedagogía. Tendrán además las asignaturas de fundamentos de composición, piano complementario, dos optativas, música de cámara y orquesta. La asignatura de violín tendrá 1 h. semanal.

6.1. Objetivos

1. Preparar al alumno con el suficiente nivel técnico y artístico para que sea capaz de acceder a estudios superiores de su especialidad.
2. Conseguir un bagaje técnico firme, a la vez que una personalidad musical seria, argumentada a través de la interpretación, el fraseo, la forma, y en definitiva la musicalidad y la madurez exigible en el curso con el que finaliza las Enseñanzas Profesionales.
3. Mostrar a través de conciertos y audiciones que el alumno puede abarcar un programa de nivel superior y, por tanto, que ha superado todas las barreras técnicas y musicales que presentan las Enseñanzas profesionales.
4. Mantener un hábito de estudio que permita desarrollar las capacidades técnico-artísticas y aplicar progresivamente y con autonomía los conocimientos musicales, valorando el propio rendimiento y el tiempo empleado en el estudio.
5. Fomentar la capacidad de lectura a primera vista y de memorización.
6. Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos, en aras de una interpretación artística de calidad.
7. Aplicar los conocimientos adquiridos en las clases de Música de Cámara y Orquesta a la propia interpretación.
8. Formar una cultura musical y establecer conceptos estéticos que permitan desarrollar y fundamentar los propios criterios interpretativos adquiriendo el hábito de escuchar música.
9. Demostrar los conocimientos pedagógicos adquiridos a lo largo de los cursos anteriores a través de un trabajo de investigación. Perfil B.

6.2. Secuencia y temporalización de contenidos

Perfil A

6.2.A.1. Trimestre 1º

- Ampliación y profundización de aspectos técnicos esenciales como escalas con arpeggios, cuartas, terceras, sextas, octavas, décimas, afinación exacta, articulación y velocidad de la mano izquierda, tratamiento y distribución del arco, producción del sonido, niveles y planos sonoros, colores golpes de arco (detaché, saltillo, spiccato, staccato, ricochet), vibrato y sus variantes, armónicos, tratamiento de acordes, dinámica, fraseos, musicalidad, y en definitiva todo el bagaje técnico desarrollado al máximo durante el Enseñanzas profesionales.
- Manejo solvente de todo tipo de cambios de posición, glissandos y portamentos en función del estilo y carácter de cada obra, así como de los distintos tipos de vibrato.
- Trabajo sobre armónicos naturales y artificiales.
- Actuaciones en público demostrando control de la memoria, capacidad de expresión musical y soltura técnica sobre el escenario, interpretando obras, fragmentos o estudios del programa del curso.

6.2.A.2. Trimestre 2º

- Ampliación y profundización de aspectos técnicos esenciales como escalas con arpeggios, cuartas, terceras, sextas, octavas, décimas, afinación exacta, articulación y velocidad de la mano izquierda, tratamiento y distribución del arco, producción del sonido, niveles y planos sonoros, colores golpes de arco (detaché, saltillo, spiccato, staccato, ricochet), vibrato y sus variantes, armónicos, tratamiento de acordes, dinámica, fraseos, musicalidad, y en definitiva todo el bagaje técnico desarrollado al máximo durante el Enseñanzas profesionales.
- Trabajo sobre armónicos naturales y artificiales.
- Correcta aplicación de los conceptos adquiridos en Historia, Análisis, Música de Cámara y Orquesta a la interpretación.
- Desarrollo de una personalidad o carácter musical propio en el alumno, de forma que sus ideas puedan ser argumentadas desde la independencia de los medios y posibilidades técnico-musicales que debe tener ya a su alcance y desarrolladas a lo largo de los cursos anteriores.
- Actuaciones en público demostrando control de la memoria, capacidad de expresión musical y soltura técnica sobre el escenario, interpretando obras, fragmentos o estudios del programa del curso.

6.2.A.3. Trimestre 3º

- Ampliación y profundización de aspectos técnicos esenciales como escalas con arpeggios, cuartas, terceras, sextas, octavas, décimas, afinación exacta, articulación y velocidad de la mano izquierda, tratamiento y distribución del arco, producción del sonido, niveles y planos sonoros, colores golpes de arco (detaché, saltillo, spiccato, staccato, ricochet), vibrato y sus variantes, armónicos, tratamiento de acordes,

- dinámica, fraseos, musicalidad, y en definitiva todo el bagaje técnico desarrollado al máximo durante el Enseñanzas profesionales.
- Correcta aplicación de los conceptos adquiridos en Historia, Análisis, Música de Cámara y Orquesta a la interpretación.
 - Desarrollo de una personalidad o carácter musical propio en el alumno, de forma que sus ideas puedan ser argumentadas desde la independencia de los medios y posibilidades técnico-musicales que debe tener ya a su alcance y desarrolladas a lo largo de los cursos anteriores.
 - Recursos musicales, de estilo e interpretativos que confirmen que el alumno ha llegado a un nivel importante de madurez musical y de soltura ante su programa.
 - Actuaciones en público demostrando control de la memoria, capacidad de expresión musical y soltura técnica sobre el escenario, interpretando obras, fragmentos o estudios del programa del curso.

Perfil B

6.2.B.1. Trimestre 1º

- Ampliación de aspectos técnicos esenciales como escalas con arpeggios, cuartas, terceras, sextas, octavas, afinación exacta, articulación y velocidad de la mano izquierda, tratamiento y distribución del arco, producción del sonido, niveles y planos sonoros, colores golpes de arco (detaché, saltillo, spiccato, staccato), vibrato, tratamiento de acordes, dinámica, fraseos, musicalidad, y en definitiva todo el bagaje técnico desarrollado durante el Enseñanzas profesionales.
- Manejo solvente de todo tipo de cambios de posición, glissandos y portamentos en función del estilo y carácter de cada obra.
- Actuaciones en público demostrando control de la memoria, capacidad de expresión musical y soltura técnica sobre el escenario, interpretando obras, fragmentos o estudios del programa del curso.

6.2.B.2. Trimestre 2º

- Ampliación de aspectos técnicos esenciales como escalas con arpeggios, cuartas, terceras, sextas, octavas, afinación exacta, articulación y velocidad de la mano izquierda, tratamiento y distribución del arco, producción del sonido, niveles y planos sonoros, colores golpes de arco (detaché, saltillo, spiccato, staccato), vibrato, tratamiento de acordes, dinámica, fraseos, musicalidad, y en definitiva todo el bagaje técnico desarrollado durante el Enseñanzas profesionales.
- Correcta aplicación de los conceptos adquiridos en Historia, Fundamentos de composición, Música de Cámara y Orquesta a la interpretación.
- Desarrollo de una personalidad o carácter musical propio en el alumno, de forma que sus ideas puedan ser argumentadas desde la independencia de los medios y posibilidades técnico-musicales que debe tener ya a su alcance y desarrolladas a lo largo de los cursos anteriores.
- Actuaciones en público demostrando control de la memoria, capacidad de expresión musical y soltura técnica sobre el escenario, interpretando obras, fragmentos o estudios del programa del curso.

- Trabajo de investigación propuesto por el profesor de, al menos, 10 páginas, relacionado con la iniciación al instrumento.

6.2.B.3. Trimestre 3º

- Ampliación de aspectos técnicos esenciales como escalas con arpeggios, cuartas, terceras, sextas, octavas, afinación exacta, articulación y velocidad de la mano izquierda, tratamiento y distribución del arco, producción del sonido, niveles y planos sonoros, colores golpes de arco (detaché, saltillo, spiccato, staccato), vibrato, tratamiento de acordes, dinámica, fraseos, musicalidad, y en definitiva todo el bagaje técnico desarrollado durante el Enseñanzas profesionales.
- Correcta aplicación de los conceptos adquiridos en Historia, Fundamentos de composición, Música de Cámara y Orquesta a la interpretación.
- Desarrollo de una personalidad o carácter musical propio en el alumno, de forma que sus ideas puedan ser argumentadas desde la independencia de los medios y posibilidades técnico-musicales que debe tener ya a su alcance y desarrolladas a lo largo de los cursos anteriores.
- Recursos musicales, de estilo e interpretativos que confirmen que el alumno ha llegado a un nivel de madurez musical y de soltura ante su programa.
- Actuaciones en público demostrando control de la memoria, capacidad de expresión musical y soltura técnica sobre el escenario, interpretando obras, fragmentos o estudios del programa del curso.
- Realizar un trabajo relacionado con la pedagogía del violín propuesto por el profesor.

6.3. Evaluación y calificaciones

Criterios de evaluación

Perfil A

1. Recursos técnicos de todo ámbito: coordinación, articulación de la mano izquierda, golpes de arco, sonido, distribución de arco, cambios de posición dobles cuerdas, acordes, vibrato, escalas (terceras, sextas y octavas), planos sonoros, afinación, armónicos, matices, colores, ... (Objetivos 1, 2, 3)
2. Musicalidad, independencia, fraseo, estilo y madurez técnico-musical en la interpretación. (Objetivos 4, 6, 7, 8)
3. Memorización. (Objetivo 5)
4. Personalidad y carácter ante la ejecución en público. (Objetivos 7, 8)
5. Lectura a primera vista. (Objetivo 5)

Perfil B

1. Recursos técnicos de todo ámbito: coordinación, articulación de la mano izquierda, golpes de arco, sonido, distribución de arco, cambios

- de posición dobles cuerdas, acordes, vibrato, escalas (terceras, sextas y octavas), planos sonoros, afinación, armónicos, matices, colores, ... (Objetivos 1, 2, 3)
2. Musicalidad, independencia, fraseo, estilo y madurez técnico-musical en la interpretación. (Objetivos 4, 6, 7,8)
 3. Memorización. (Objetivo 5)
 4. Personalidad y carácter ante la ejecución en público. (Objetivos 7, 8)
 5. Lectura a primera vista. (Objetivo 5)
 6. Aplicación de los conceptos técnicos adquiridos en las enseñanzas profesionales de música (Objetivo 9)

6.3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

Perfil A

6.3.1.A.1. Trimestres 1º, 2º y 3º

- Recursos técnicos de todo ámbito: coordinación, articulación de la mano izquierda, golpes de arco, sonido, distribución de arco, cambios de posición dobles cuerdas, acordes, vibrato, escalas (terceras, sextas y octavas), planos sonoros, afinación, armónicos, matices, colores, ... (Objetivos 1, 2, 3)
- Musicalidad, independencia, fraseo, estilo y madurez técnico-musical en la interpretación. (Objetivos 4, 6, 7, 8)
- Memorización. (Objetivo 5)
- Personalidad y carácter ante la ejecución en público. (Objetivos 7, 8)
- Sentido rítmico, sensibilidad auditiva y capacidad de transmitir al espectador. (Objetivo 6, 8)

Perfil B

6.3.1.B.1. Trimestres 1º, 2º y 3º

- Recursos técnicos de todo ámbito: coordinación, articulación de la mano izquierda, golpes de arco, sonido, distribución de arco, cambios de posición dobles cuerdas, acordes, vibrato, escalas (terceras, sextas y octavas), planos sonoros, afinación, armónicos, matices, colores, ... (Objetivos 1, 2, 3)
- Musicalidad, independencia, fraseo, estilo y madurez técnico-musical en la interpretación. (Objetivos 4, 6, 7, 8)
- Memorización. (Objetivo 5)
- Personalidad y carácter ante la ejecución en público. (Objetivos 7, 8)
- Sentido rítmico, sensibilidad auditiva y capacidad de transmitir al espectador. (Objetivos 6, 8)
- Aplicación pedagógica de los conceptos técnicos adquiridos en las enseñanzas profesionales de música. (Objetivo 9)

6.3.2. Criterios de calificación

Perfil A

La calificación será obtenida a través del análisis y la observación sistemática de la producción de los alumnos. Se evaluará cada uno de los criterios de evaluación con una nota del 1 al 10, estableciéndose el siguiente baremo:

- Criterio nº1: 35%
- Criterio nº2: 25%
- Criterio nº3: 15%
- Criterio nº4: 15%
- Criterio nº5: 10%

Perfil B

La calificación será obtenida a través del análisis y la observación sistemática de la producción de los alumnos. Se evaluará cada uno de los criterios de evaluación con una nota del 1 al 10, estableciéndose el siguiente baremo:

- Criterio nº1: 25%
- Criterio nº2: 25%
- Criterio nº3: 10%
- Criterio nº4: 10%
- Criterio nº5: 10%
- Criterio nº6: 20%

6.3.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación, para todos los criterios, son los siguientes:

1. El profesor llevará un seguimiento semanal del alumno, realizando en todo momento una evaluación continua.
2. El rendimiento del alumno se reflejará trimestralmente mediante una cartilla o boletín informativo.
3. La calificación que aparezca en el boletín, habrá sido escrita tras una reunión realizada entre el profesor tutor y el resto de los profesores del alumno.
4. Ficha de seguimiento del alumno.
5. REC.
6. Diario de clase del profesor.
7. Audiciones, tanto en las clases colectivas como en las audiciones públicas realizadas en el auditorio.
8. Sesiones de evaluación trimestrales.

6.3.4. Mínimos exigibles

Perfil A

Respecto al programa del curso, los alumnos deben haber superado como mínimo lo siguiente:

- Escalas y arpegios en 3 octavas.
- Dobles cuerdas con cambios de posición.
- Golpes de arco: Martellé, Legato, Detaché, Spiccato, Saltillo, Ricochet.
- Cambios de posición hasta recorrer todo el diapasón.
- 3 estudios de los métodos del programa, a elegir entre Kreutzer 30, 32, 35. Rode 2, 4, 6, 8, 22.
- Realizar un recital de 30 minutos en el que se incluyan 3 obras o movimientos de estilos diferentes.

Perfil B

Respecto al programa del curso, los alumnos deben haber superado como mínimo lo siguiente:

- Escalas y arpegios en 3 octavas.
- Dobles cuerdas con cambios de posición.
- Golpes de arco: martellé, legato, detaché, spiccato, saltillo .
- Cambios de posición hasta recorrer todo el diapasón.
- 3 estudios de los métodos del programa. Kreutzer 30, 32, 35. Fiorillo. Rode.
- Realizar un recital de 15 minutos en el que se incluyan 2 obras o movimientos de estilos diferentes.
- Realizar un trabajo relacionado con la pedagogía del violín propuesto por el profesor.

6.3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

No se podrá llevar a cabo la evaluación continua en una determinada asignatura si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y o justificadas) equivalente al 20 % del total anual de horas de dicha asignatura. Se computarán también las faltas correspondientes al tiempo de trabajo el repertorio con el pianista acompañante. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua (REC). Los alumnos que tengan 10 faltas de asistencia a lo largo del curso perderán el derecho a la evaluación continua.

El examen en perfil A constará de un recital de 30 minutos de duración en donde interpretarán tres obras o movimientos de diferentes estilos.

El examen en perfil B constará de un recital de 15 minutos de duración en donde interpretarán dos obras o movimientos de diferentes estilos.

6.3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.

En el caso de los alumnos con violín pendiente debe figurar en el informe de evaluación del curso anterior sus causas, así como qué criterios de evaluación no fueron superados. Se observará al realizar la evaluación inicial del curso si ha habido algún cambio respecto a la evaluación final. Según cada caso se planteará un plan de trabajo. El profesor controlará mediante la evaluación continua el progreso del alumno, así como las actividades de refuerzo que sean necesarias para ello. Mientras no se superen los objetivos y contenidos del curso anterior no se dará paso al siguiente, aunque puede haber casos en que, a consideración del profesor, se vayan simultaneando contenidos que sean complementarios entre sí.

El desarrollo del trabajo que ha sido calificado con una nota de 4 o inferior (Enseñanzas profesionales) se verá reforzado en los trimestres posteriores. Esto se llevará a cabo potenciando los contenidos que necesiten mayor trabajo, modificando el tratamiento técnico, y el enfoque que se había adoptado en el trimestre anterior. Todo ello irá dirigido a la mayor motivación del alumno con el fin de superar problemas anteriores no sólo desde el punto de vista técnico, sino también en cuanto a sonoridades, fraseo, matices, etc.

Problemas más frecuentes y soluciones al respecto:

Rítmicos:

- Se trabajarán distintos ejercicios sobre cuerdas al aire con diferentes ritmos ayudándonos del metrónomo.
- Se trabajarán esos ritmos sobre escalas.
- Se llevarán a la práctica sobre estudios en progresión de dificultad técnica.

Afinación:

- Trabajo de escalas con ayuda del profesor para asegurar la afinación.
- Trabajo de estudios de forma lenta en progresión de dificultad.
- Aplicación práctica en los pasajes u obras a interpretar.

Sonido y técnica de arco:

- Trabajo sobre cuerdas al aire.
- Trabajo sobre escalas.
- Estudios de nivel inferior al del alumno para que pueda concentrarse exclusivamente en el arco.
- Aplicación sobre los pasajes u obras a interpretar.

Mecanismo de la mano izquierda:

- Ejercicios simples para ejercitar el movimiento de los dedos.

- Trabajo de escalas con diferentes ritmos (notas sueltas y ligadas).
- Estudios enfocados a este propósito.
- Obras sencillas enfocadas a la mejora en el mecanismo de la mano izquierda.

En los casos en los que el alumno lo requiera, se propondrán medidas de ampliación, introduciendo contenidos de cursos superiores, llegando incluso a proponer la matrícula en más de un curso, siempre y cuando exista consenso entre el equipo educativo.

En casos excepcionales, el profesor podrá realizar adaptaciones curriculares para favorecer el desarrollo técnico y musical del alumno.

6.3.7. Convocatoria extraordinaria de junio: procedimientos y contenido de la prueba

Perfil A

El examen de junio constará de un recital de 30 minutos de duración en donde interpretarán tres obras o movimientos de diferentes estilos.

Perfil B

El examen de junio constará de un recital de 15 minutos de duración en donde interpretarán dos obras o movimientos de diferentes estilos.

6.4. Materiales y recursos didácticos

Perfil A

Estudios y obras de repertorio.

- Flesch. Escalas y arpegios.
- Kreutzer. 42 estudios.
- Rode. 24 caprichos.
- Dont. Op. 35. 24 estudios y caprichos.
- Gaviniés. 24 Matinees.
- Wieuxtemps. 6 Estudios de concierto.
- Paganini. Caprichos. Op. 1
- Bach. Sonatas y partitas para violín solo (Partita I y III, Sonata I, Sonata II).
- Mozart. Conciertos nº 1, 2, 3, 4 y 5.
- Haydn. Concierto nº 1 en Do M.
- Bruch. Concierto en Sol m.
- Lalo. Sinfonía española (3 tiempos).
- Mendelssohn. Concierto en Mi m.

- Saint-Saens. Concierto nº 3. Danza Macabra.
- Viotti nº 22.
- Wieuxtemps. Concierto nº 4.
- Beethoven. Sonatas.
- Grieg. Sonatas.
- Turina. Sonatas.
- Vitali. Chacona.
- Paganini. Moto perpetuo.
- Bloch. Nigun.
- Sarasate. Danzas españolas nº 7 y 8. Habanera. Aires gitanos. Malagueña.
- Falla. Danza de la Vida Breve.
- Kreisler. Caprice Viennoise. Gipsy-caprice.
- Suk. 4 piezas.
- Prokofiev. 5 piezas.

Perfil B

Estudios y obras de repertorio.

- Flesch. Escalas y arpeggios.
- Kreutzer. 42 estudios.
- Rode. 24 caprichos.
- Mazas estudios melódicos y progresivos.
- Dont. Op. 35. 24 estudios y caprichos.
- Wieuxtemps. 6 Estudios de concierto.
- Bach. Sonatas y partitas para violín solo (Partita I, II y III).
- Mozart. Conciertos nº 1, 2, 3. Sonatas. Rondo en Do M.
- Haydn. Concierto nº 1 en Do M.
- Rode nº 7.
- De Beriot nº 9.
- Viotti. Concierto nº22 y nº 23.
- Saint-Saens. Danza Macabra
- Beethoven. Sonatas.Romanzas.
- Grieg. Sonatas.
- Turina. Sonatas.
- Paganini. Moto perpetuo.
- Bloch. Nigum.
- Sarasate. Malagueña, playera y romanza andaluza.
- Falla. Danza de la Vida Breve.
- Kreisler: Caprice Viennoise. Gipsy-caprice.
- Suk. 4 piezas.
- Prokofiev. 5 piezas.
- Kabalevsky. Concierto en Do M.

Otros estudios y obras de dificultad similar.

6.5. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

Los alumnos de perfil B recibirán clase de 30 minutos quincenalmente, los de perfil A 30 minutos semanales.

El repertorio más habitual que se interpretará será el siguiente, si alguna obra no estuviese incluida en esta relación el tutor deberá de comunicárselo al pianista acompañante con la suficiente antelación.

- Bruch. Concierto del sol m.
- J. Brahms. Sonata nº 1 en Sol M.
- Kabalevski. Concierto en Do M.
- L.v. Beethoven. Sonatas nº 1, 2, 3, 4, 5.
- W.A. Mozart. Conciertos para violín nº 1, 2, 3.
- E. Lalo. Sinfonía Española.
- Beethoven. Romanzas en Sol y Fa M.
- H. Wieniavski. Leyenda.
- P.Sarasate. Danzas españolas.
- M. de Falla. Danza de la vida breve.
- C. Saint-Saens. Danza Macabra.
- M.Falla. Canciones populares.
- Bartok. Danzas Rumanas.

ANEXO I

MATERIAL QUE ES NECESARIO ADQUIRIR

- Planchas acústicas para acondicionar las clases.
- “Stradivari” de Joan Alfaras Vol. 1, 2, 3, 4, con la parte piano.
- “Step by Step”, Kerstin Wartberg vol. 1a, 1b, 2a, 2b, 3a, 3b.
- Solo Time Violin vol.1,2 y 3.
- Enjoying Technique vol.1.
- My First Technique Book, Kerstin Wartberg.
- My Second Technique Book.
- Violin Exam Pieces 2020-2023, ABRSM Grade 3
- Violin Exam Pieces 2020-2023, ABRSM Grade 4
- Violin Exam Pieces 2020-2023, ABRSM Grade 5

Cartagena, a 29 de septiembre de 2023

Fdo. Francisco J. Guillamón Saorín

Fdo. José Valentín Centenero Gallego

Fdo. Laura Rodríguez Moreno.

Fdo. Pedro Martínez García

Fdo. Antonio Saura Torres

Fdo: Noelia Ferrando Arbona

Fdo. Fernando Tomás Asensi de San Mateo